EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir los cargos de: ----------

a) **Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte**, con orientación en tanatología (Nivel 13, con asiento en la ciudad de Río Grande).---

b) **Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur**, con orientación en tanatología (Nivel 13, con asiento en la ciudad de Ushuaia).----------

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes nº 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título profesional, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a) y b) se tendrán por no presentadas.----------

Cierre de inscripción: viernes 12 de febrero del año 2016.----------

A los efectos del concurso, los participantes serán notificados única y válidamente por correo electrónico, para lo cual deberán informar su dirección de e-mail. La inscripción del postulante implicará la conformidad para que todas las notificaciones se realicen por esa vía.----------

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.----------

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar ----------

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dr. Jorge Pedro Tenaillon (Secretario)